



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INVERSIONES 2019

En la Ciudad de México, el 7 de octubre de 2019 siendo las 16:32 horas, se reunieron en la Sala de Capacitación ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Fideicomiso de Fomento Minero, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Inversiones los siguientes Servidores Públicos del FIFOMI: Dr. José Alfredo Tijerina Guajardo, Director General; Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea, Director de Crédito, Finanzas y Administración; C.P. Martha Graciela Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración; C.P. Alfonso del Carmen López López, Gerente de Tesorería; Lic. Tonatihu Herrera Gutiérrez, Director de Coordinación Técnica y Planeación; Ing. Fernando Quiroga Wolberg, Director de Operación y Apoyo Técnico; Lic. Carolina Quezada Castro, Gerente de Cartera; Lic. Dulce Ivonne Santillán Hernández, Gerente de Proceso Contenciosos; Lic. Edgar Alejandro Bautista Antonio, Analista Especializado de Administración de Riesgos; C.P. Sergio Moreno Vázquez, Gerente de Cumplimiento Normativo y el Lic. Miguel Angel Zaragoza Cuervo, Auditor Senior, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

EL C.P. Alfonso del Carmen López López Informó que la Carpeta enviada para esta sesión contiene dos errores de escritura, uno en el seguimiento de acuerdos página 4 y el otro en la Política de Inversión página once, ya que se incluyó al Banco Inbursa que ya está cancelado. Se envió un alcance mediante correo electrónico con la información correcta.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

- Sexta Sesión Ordinaria de 2019 (27/06/2019). – En proceso de firma.
- Séptima Sesión Ordinaria de 2019 (31/07/2019). – En proceso de firma.
- Octava Sesión Ordinaria de 2019 (11/09/2019).- En revisión.

III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

IV.- INDICADORES

- 1.- De Mercado
- 2.- De Metales

V.- LÍNEAS DE FONDEO

- 1.- NAFIN, S.N.C.
- 2.- BBVA Bancomer, S.A.

VI.- FLUJO DE EFECTIVO

- 1.- Septiembre 2019. - Ejercido.
- 2.- Octubre 2019. - Ejercido Proyectado.
- 3.- Noviembre 2019. - Proyectado.

VII.- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DEL FIFOMI (del 9 al 30 de septiembre 2019)

VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES AL CIERRE DE SEPTIEMBRE DE 2019:

- 1.- Posición de Tesorería.
- 2.- Monto de Programas de Garantías.
- 3.- Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

IX- ASUNTOS GENERALES.

- 1.- Línea de fondeo HSBC
- 2.- Análisis del margen financiero del mes de julio de 2019

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- 3.- Manuales de la Gerencia de Tesorería.
- 4.- Fallas en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).

X- SOLICITUDES DE ACUERDO.

DESAHOGO DE LA SESIÓN:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se verificó la asistencia de los miembros del Comité y habiendo quórum se dio inicio con la aprobación del Orden del Día.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

El acta de la Sexta y Séptima Sesión Ordinaria de 2019 se encuentra en proceso de firmas, el acta de la octava Sesión Ordinaria de 2019 se encuentra en revisión. por lo que se solicitó la dispensa de su lectura.

III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

ACUERDO																																																										
No de Acuerdo	Texto	Estatus																																																								
C.I.S.O. 8-19 No.1 del 11 de septiembre de 2019.	<p>Se autoriza la modificación de la política de inversión autorizada en la sesión del Comité celebrado el 9/octubre/2018, para invertir las disponibilidades totales de la Tesorería incluyendo las garantías líquidas quedando de la siguiente manera:</p> <p style="text-align: center;">FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO INTERMEDIARIOS PARA INVERTIR LAS DISPONIBILIDADES DE LA TESORERIA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTITUCIÓN</th> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>IMPORTE</th> <th>CONTRATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">BANCA DE DESARROLLO</td> </tr> <tr> <td>BANOBRAS</td> <td>AAA</td> <td>200,000,000.00</td> <td>19027</td> </tr> <tr> <td>BANCOMEXT</td> <td>AAA</td> <td>200,000,000.00</td> <td>521276</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">BANCA MULTIPLE</td> </tr> <tr> <td>SCOTIA INVERLAT</td> <td>AAA</td> <td>100,000,000.00</td> <td>86200523</td> </tr> <tr> <td>BANCOMER</td> <td>AAA</td> <td>100,000,000.00</td> <td>1151904852</td> </tr> <tr> <td>SANTANDER</td> <td>AAA</td> <td>100,000,000.00</td> <td>1018663</td> </tr> <tr> <td>BANAMEX</td> <td>AAA</td> <td>100,000,000.00</td> <td>74320936</td> </tr> <tr> <td>BANORTE</td> <td>AAA</td> <td>100,000,000.00</td> <td>159239</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">BANCA MULTIPLE</td> </tr> <tr> <td>BANCO INVEX</td> <td>A+</td> <td>50,000,000.00</td> <td>2629</td> </tr> <tr> <td>MONEX, C.B.</td> <td>A+</td> <td>50,000,000.00</td> <td>2949741</td> </tr> <tr> <td>BANCA DE DESARROLLO (Garantías Líquidas)</td> <td>AAA</td> <td>150,000,000.00</td> <td>*1</td> </tr> </tbody> </table>	INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN	IMPORTE	CONTRATO	BANCA DE DESARROLLO				BANOBRAS	AAA	200,000,000.00	19027	BANCOMEXT	AAA	200,000,000.00	521276	BANCA MULTIPLE				SCOTIA INVERLAT	AAA	100,000,000.00	86200523	BANCOMER	AAA	100,000,000.00	1151904852	SANTANDER	AAA	100,000,000.00	1018663	BANAMEX	AAA	100,000,000.00	74320936	BANORTE	AAA	100,000,000.00	159239	BANCA MULTIPLE				BANCO INVEX	A+	50,000,000.00	2629	MONEX, C.B.	A+	50,000,000.00	2949741	BANCA DE DESARROLLO (Garantías Líquidas)	AAA	150,000,000.00	*1	Cumplido
INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN	IMPORTE	CONTRATO																																																							
BANCA DE DESARROLLO																																																										
BANOBRAS	AAA	200,000,000.00	19027																																																							
BANCOMEXT	AAA	200,000,000.00	521276																																																							
BANCA MULTIPLE																																																										
SCOTIA INVERLAT	AAA	100,000,000.00	86200523																																																							
BANCOMER	AAA	100,000,000.00	1151904852																																																							
SANTANDER	AAA	100,000,000.00	1018663																																																							
BANAMEX	AAA	100,000,000.00	74320936																																																							
BANORTE	AAA	100,000,000.00	159239																																																							
BANCA MULTIPLE																																																										
BANCO INVEX	A+	50,000,000.00	2629																																																							
MONEX, C.B.	A+	50,000,000.00	2949741																																																							
BANCA DE DESARROLLO (Garantías Líquidas)	AAA	150,000,000.00	*1																																																							
C.I.S.O. 8-19 No.2 del 11 de septiembre de 2019.	<p>Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras de la siguiente manera:</p> <p>a). - En Instituciones de Banca de Desarrollo por un monto máximo de 200.0 millones de pesos (mdp), por institución.</p> <p>b). - En Instituciones de Banca Múltiple con calificación AAA por un monto máximo de 100.0 mdp, por institución.</p>	Cumplido																																																								

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



	<p>c). - En las Instituciones de Banca Múltiple que se indican a continuación: Invex y Monex. Hasta por un monto máximo de 50.0 mdp, por institución.</p> <p>Dichas inversiones deberán realizarse a plazos adecuados y podrán ser con vencimiento al siguiente día hábil, a efecto de optimizar la rentabilidad de los recursos, considerando los requerimientos de liquidez del Fideicomiso de Fomento Minero.</p>	
--	--	--

IV.- INDICADORES DE MERCADO

Se presentó el comportamiento de los indicadores de mercado al 30 de septiembre de 2019, el tipo de cambio se encontraba en 19.7345 pesos por dólar; la tasa de CETES a 28 días a 7.61%; la tasa de CETES a 91 días al 7.59%; la TIIE a 28 días al 8.04%; la inflación al cierre de agosto en 3.16%; el fondeo gubernamental en 8.07%; el fondeo bancario en 8.02%; la onza de oro en 1,472.10 dólares; la onza de plata en 17.11 dólares; la tasa Libor mensual en 1.93%; la tasa prime en 5.00%; la tasa de interés objetivo en 7.75%; el centenario en 1,667.30 dólares y el barril de petróleo en 60.78 dólares.

Se mostró el comparativo de los indicadores de mercado del 30 de septiembre de 2018 vs el 30 de septiembre de 2019, donde se aprecia una variación al alza.

Se presentaron los indicadores de metales haciendo el comparativo del 30 de septiembre de 2018 vs el 30 de septiembre de 2019, donde se observa que tuvieron rendimientos positivos en forma anualizada, excepto el Cobre, el Zinc y Plomo que sus rendimientos fueron negativos. Se mostraron las gráficas para ver el comportamiento de dichos metales.

V.- LÍNEAS DE FONDEO

1.- NAFIN 700 (mdp)

Intermediarios Financieros 200 mdp

Se informó que al cierre de septiembre de 2019 no se adeudaba a NAFIN, S.N.C. en la línea de Intermediarios Financieros.

Cadenas Productivas 500 mdp

Al 30 de septiembre de 2019 se han descontado recursos a través de la línea de crédito, la cantidad total de 4,600.28 mdp y se han pagado 4,147.56 mdp quedando un saldo por pagar de 452,72 mdp.

Al 02 de octubre de 2019 se adeuda a NAFIN la cantidad de 453,86 mdp en cadenas productivas.

2.- BBVA Bancomer, S.A. 400 mdp

Al cierre del mes de septiembre de 2019 no se adeuda a BBVA Bancomer, S. A., El contrato de esta línea de crédito venció el 24 de septiembre de 2019.

El 1° de octubre de 2019 el ejecutivo de Bancomer nos informó que la línea fue autorizada por 150 mdp. pero está condicionada para su disposición que el índice de morosidad sea menor al 5%. Estamos en espera que nos envíe el proyecto del contrato.

VI.- Flujo de efectivo

- 1.- septiembre 2019. - Ejercido.
- 2.- octubre 2019. – proyectado ejercido.
- 3.- noviembre 2019. - Proyectado

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Se presentó el flujo de efectivo de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019 en (mdp) con los siguientes comentarios:

1. Septiembre de 2019 ejercido. - Se inició con un saldo de 365.83 mdp, se recibió cobranza por 619.12 mdp, se colocó crédito por la cantidad de 584.59 mdp; se obtuvo un financiamiento de Nafin Cadenas Productivas por 132.66 mdp; otros ingresos por 5.57 mdp; se pagó deuda por la cantidad de 109.57 mdp a Nafin Cadenas Productivas; se pagó 0.08 mdp de costo de financiamiento de la inversión que cubrió Bancomext por fallas en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) el 30 de agosto de 2019; se pagaron gastos de operación por 15.97 mdp, se generó un otorgamiento de crédito negativo por 34.53 mdp, quedando una posición en la Tesorería de 412.97 mdp.
2. Octubre 2019 Ejercido proyectado.- Se inició con un saldo de 412.97 mdp, se pretende recibir 335.87 mdp por concepto de cobranza, se estima colocar crédito por la cantidad de 579.40 mdp, se proyecta solicitar un financiamiento de 148.71 mdp de NAFIN Cadenas Productivas; se estima pagar deuda por la cantidad de 95.78 mdp de NAFIN cadenas productivas, se pretende pagar gastos de operación por 13.83 mdp, esperando generar un otorgamiento de positivo de 243.53 mdp, quedando una posición proyectada en la Tesorería de 208.53 mdp.
3. Noviembre 2019 proyectado. - Se inicia con un saldo proyectado de 208.53 mdp, se estima recibir por concepto de cobranza la cantidad de 407.29 mdp, se proyecta colocar la cantidad de 578.84 mdp, se pretende solicitar un financiamiento por 172.69 mdp; se estima pagar deuda por la cantidad de 150.76 mdp de NAFIN Cadenas Productivas; se pagaran gastos de operación por 33.77 mdp, esperando generar un otorgamiento positivo de 171.55 mdp, quedando una posición proyectada en la Tesorería de 25.14 mdp.

VII- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DEL FIFOMI

Se presentó el comportamiento de las cotizaciones de reporto gubernamental a plazo de 1, 3, 7, 14, 21 y 28 días, proporcionadas por las Instituciones Financieras del 9 al 30 de septiembre de 2019, las cuales sirvieron de referencia para la inversión de los remanentes de efectivo de la Tesorería.

VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.

- 1.- Posición de Tesorería.
- 2.- Monto de Programas de Garantía.
- 3.- Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

Las disponibilidades de la Tesorería se invirtieron de acuerdo a la política autorizada, presentándose el estado de posición de inversión del 30 de septiembre de 2019.

Al 30 de septiembre de 2019: la Banca de Desarrollo, Banca Múltiple y Chequeras por un total de 412.97 mdp así como 243.07 mdp de los programas de garantías, dando una disponibilidad total de 656.05 mdp.

Se informó que el saldo del Fondo de Ahorro al 30 de septiembre de 2019 fue de 2.25 mdp el cual fue invertido a un plazo de 1 día a una tasa del 7.58%.

También se les informó que el 18 de septiembre de 2019, se realizó el traspasó de recursos de la cuenta de Santander a la cuenta del Banco Inbursa, quien llevará el fondo de ahorro para el ciclo jul-2019 a jun-2020.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Se informó que el saldo de los planes de pensiones al 30 de agosto de 2019 fue por un importe total de 79.57 mdp los cuales se integran por 50.45 mdp del Plan de Beneficio Definido, 28.18 mdp del Plan de Contribución Definida y 0.94 mdp del Plan de Prima de Antigüedad.

Se aclaró que los saldos que se presentan son mensuales de acuerdo a los estados de cuenta del mes de agosto de 2019. El saldo del Plan de Contribución Definida para el personal de mandos medios y superiores incluye la aportación hasta el mes de julio de 2019. El saldo del Plan de Beneficio Definido para nivel operativo y el Plan de Prima de Antigüedad incluyen aportaciones hasta el mes de diciembre de 2018 y la aportación del mes de julio y agosto de 2019.

IX.- ASUNTOS GENERALES

1.- Línea de fondeo HSBC.

El 20 de septiembre de 2019 se envió el proyecto del contrato al Banco HSBC con las precisiones señaladas por la Subdirección Jurídica del FIFOMI. No hemos recibido respuesta del Banco.

2.- Análisis del margen financiero del mes de julio de 2019

Se presentó el análisis de los intereses que gana la Tesorería por invertir los recursos del FIFOMI, en papel gubernamental de acuerdo con los lineamientos para las Entidades Paraestatales:

En el mes de julio de 2019 se obtuvo un rendimiento del 8.28 % con un saldo contable al cierre de mes de 332.10 mdp. La tasa de captación quedó en promedio en 9.67%.

3.- Manuales de la Gerencia de Tesorería.

Se dio seguimiento al proyecto de los manuales de la Gerencia de Tesorería los cuales se presentaron en la Octava Sesión Ordinaria de este Comité, celebrada el 11 de septiembre de 2019 para su revisión y comentarios de los miembros de este Comité.

1. Manual de Procedimiento para la Integración y Funcionamiento del Comité de Inversiones.
2. Manual de procedimientos de ingresos egresos y remanentes de efectivo.

Los manuales fueron autorizados por los miembros de este Comité, acordándose que se publicaran 10 días hábiles, más para recibir comentarios, adicionales del propio Comité.

4.- Fallas en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).

Se informó que el día 12 de septiembre de 2019, BBVA Bancomer realizo el depósito de los importes reclamados por la falla en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) del 30 de agosto de 2019: \$69,583.33 intereses que el FIFOMI dejó de ganar por la inversión que canceló BANORTE; \$87,333.30 costo que el FIFOMI pago a Bancomext por cubrir el monto de la Inversión por 131.00 mdp a 3 días a una tasa del 8.34%; \$19,814.59 intereses que el FIFOMI dejó de ganar por el monto de 28.51 mdp que estaban incluidos en la inversión por 143.61 mdp a 3 días a una tasa de 8.35% la cual canceló BANCOMEXT.

Se informó que la solicitud hecha a Banorte de reimprimir el estado de cuenta del mes de agosto de 2019 para que reflejara el monto enviado por FIFOMI de 100.00 mdp no fue aceptada por el Banco.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



X.- SOLICITUDES DE ACUERDO

Al 30 de septiembre de 2019, se tiene en la Tesorería una disponibilidad de \$412,973,067.70 y \$243,076,651.71 de los programas de garantías dando una disponibilidad total de \$656,049,719.41 los cuales están invertidas en reporto a 1 y 6 días.

Los manuales de la Gerencia de Tesorería. Se presentaron en la Octava Sesión Ordinaria de este Comité, celebrada el 11 de septiembre de 2019 para su revisión y comentarios de los miembros de este Comité.

Al respecto, se adoptaron los acuerdos siguientes:




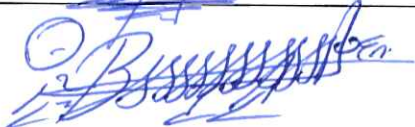
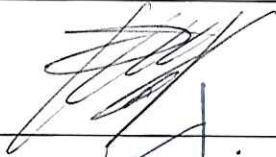

El Dr. José Alfredo Tijerina Guajardo propuso modificar el texto del Acuerdo relativo a la inversión de recursos, quedando de la siguiente manera:

C.I.S.O. 9-19 No.1 del 7 de octubre de 2019.	Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras conforme a lo establecido en el acuerdo C.I.S.O. 8-19 No.2 del 11 de Septiembre del 2019.
C.I.S.O. 9-19 No.2 del 7 de octubre de 2019.	Se autorizan los manuales para la operación de la Gerencia de Tesorería: <ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de Procedimiento para la Integración y Funcionamiento del Comité de Inversiones. 2. Manual de procedimientos de ingresos egresos y remanentes de efectivo. <p>En consecuencia, se deberán presentar a las instancias correspondientes para su aprobación y publicación.</p>

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio siendo las 17:30 horas, procediendo a levantar la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.

Participantes	Firmas
Dr. José Alfredo Tijerina Guajardo Director General Presidente	
Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea. Director de Crédito Finanzas y Administración. Presidente suplente.	
C.P. Martha Graciela Camargo Nava Subdirectora de Finanzas y Administración. Secretario Técnico.	
C.P. Alfonso del Carmen López López Gerente de Tesorería. Secretario Ejecutivo.	
Lic. Tonatiuh Herrera Gutiérrez Director de Coordinación Técnica y Planeación. Vocal.	



Participantes	Firmas
Ing. Fernando Quiroga Wolberg Director de Operación y Apoyo Técnico. Vocal.	
Lic. Carolina Quezada Castro Gerente de Cartera. Vocal Suplente.	
Lic. Dulce Ivonne Santillán Hernández Gerente de Proceso Contenciosos. Vocal.	
Lic. Edgar Alejandro Bautista Antonio. Analista Especializado de Administración de Riesgos. Vocal Suplente.	
C.P. Sergio Moreno Vázquez Gerente de Cumplimiento Normativo. Invitado.	
Lic. Miguel Angel Zaragoza Cuervo Auditor Senior Invitado	

4
 5
 6
 7